



**Resolución de 14 de enero de 2026 de la Subsecretaría, por la que se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Defensa, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2025.**

Mediante Resolución 430/38481/2025, de 11 de noviembre, de la Subsecretaría, se publicó la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución 400/38424/2025, de 16 de septiembre.

Finalizado el plazo de subsanación fijado en la citada resolución, el 19 de diciembre de 2025 se dictó resolución de aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

En relación con dicha resolución, y a la vista de la documentación presentada por don Celio Montealegre Delgado, procede su inclusión en la relación definitiva de admitidos, ya que su intento de grabación en el sistema de Inscripción de Pruebas Selectivas (IPS) de la documentación necesaria para subsanar su causa de exclusión no fue efectivo, al haberse comprobado dicha incidencia.

Por otra parte, revisada la documentación correspondiente a doña María Teresa Santiago Martínez, se advierte discrepancia en el cupo de participación, resultando procedente incluirla en la relación de candidatos admitidos en el cupo reservado a personas con discapacidad, en el que figuraba originalmente excluida en la relación provisional. Así, habiendo subsanado la causa de exclusión original, le corresponde el cupo de reserva por discapacidad, y no el cupo de sistema general en el que figura en la relación que ahora se modifica.

Por lo expuesto, procede modificar las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, publicadas en la Resolución de 19 diciembre de 2025, en los términos siguientes:

Primero. - Se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo para el ingreso por acceso libre de los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1, incluyendo en ella al aspirante que se relaciona en el Anexo I, eliminándolo de la relación definitiva de aspirantes excluidos.

Segundo. - Se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo para el ingreso por acceso libre de los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1, cambiando el cupo de participación a la aspirante que se relaciona en el Anexo II.

Tercero. - Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Madrid, a 14 de enero de 2026. La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 400/38376/2025, de 29 de julio), el Director General de Personal, José Ramón Velón Ororbía.



## ANEXO I

**MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE DE LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 Y E1, INCLUYENDO EN LA MISMA A LOS ASPIRANTES QUE SE RELACIONAN, ELIMINÁNDOLOS DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

**TURNO: LIBRE**

**GRUPO: E1**

**ESPECIALIDAD: E1 - COCINA Y RESTAURACIÓN**

**CUPO: RESERVA DISCAPACIDAD**

**NIF**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**PROVINCIA EXAMEN**

\*\*\*\*8216\*\* MONTEALEGRE DELGADO, CELIO

MADRID

## ANEXO II

**MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE DE LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 Y E1, CAMBIANDO EL CUPO DE LOS ASPIRANTES QUE SE RELACIONAN**

**TURNO: LIBRE**

**GRUPO: E1**

**ESPECIALIDAD: E1 - COCINA Y RESTAURACIÓN**

**CUPO: RESERVA DISCAPACIDAD**

**NIF**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**PROVINCIA EXAMEN**

\*\*\*\*2026\*\* SANTIAGO MARTINEZ, MARIA TERESA

MADRID